

Nuevo Barranquita, 22 de noviembre del 2021.

OFICIO N° 014-D.I.EN° 0039/NB-2021

SEÑOR(A) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO

**ASUNTO : REMITE ACTA Y RESOLUCION DE COMITÉ DE GESTION DE
CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022**

Grato es dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la familia escolar de la Institución Educativa N° 0039 Nivel Primaria de la comunidad Nuevo Barranquita, Distrito de San José de Sisa, Provincia el Dorado, Región San Martín; en el marco de la Resolución Ministerial 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica. Elevo a su despacho el **ACTA Y RESOLUCION DE COMITÉ DE GESTION DE CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022** y 02 Personas de Apoyo para la recepción del material educativo en el período vacacional

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


MARÍA REYNA VILLANUEVA TARRILLO
DIRECTORA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022

En la comunidad de Barranquita, distrito de San José de Sisa, provincia de el Dorado, Región San Martín, siendo las 8: 30 am del día miércoles 10 de noviembre del 2021 en las instalaciones de nuestra institución Educativa N.º 0039 se dio inicio la reunión presidida por la directora en coordinación con los docentes, presidente de la APAFA, padres y madres de familia con la finalidad de dar cumplimiento con la elección DEL **COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022**

Primero. - La directora se dirigió a todos los padres y madres de familia para dar a conocer la Resolución Ministerial 189-2021- MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica.

Segundo. - Después de un arduo debate con los padres, madres de familia se logró conformar al **COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022** y 02 Personas de Apoyo para la recepción del material educativo en el período vacacional que a continuación detallo:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	VILLANUEVA TARRILLO MARIA REYNA	16793269	975034537	Olenca02@hotmail.com
Representante de las y los estudiantes	PEÑA GUERERO FANY	62700460	973100146	-
Representante del CONEI	TUANAMA SHUPINGAHUA PERCY	44221986	961452144	-
Ei/la presidente de APAFA	SALAS TAPULLIMA EINER	44989085	967786358	-
Representante del personal docente	GARCIA RIVERA AURELIA	40350791	949432163	aureliagarciarivera1979@gmail.com
Responsable de Gestión del riesgo de desastres	PEREZ VARGAS HECTOR	27398585	933980648	hvp.vargas21@gmail.com

Propuesta de dos (02) Personas de Apoyo para la recepción del material educativo en el periodo vacacional.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Madre de familia	CABRERA ROJAS MARIA MARLENY	46031956	972365284	-
Madre de familia	CASTILLO HUAMAN CELIDA	72296468	961 405 465	-

Siendo las 10:00 am se dio por finalizado la reunión y firmando la presente acta en señal de conformidad.


[Signature]
Luzmila Villanueva Tarrillo
Directora (e)


[Signature]
Einer Salas Tapullima

AURELIA GARCIA RIVERA

DOCENTE DE AULA

DNI Nº 40350791

HECTOR VARGAS PEREZ

DOCENTE DE AULA

DNI Nº 27398585.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	HUELLA
Einer Salas Tapullima	44989085		
MARCIA CASTILLO HUAMAN	43297903		
Percy Tuanama Shupingahua	44921986		
Wiler Tuanama Shupingahua	41053255		
Francisco Guerrero Garcia	80516507		
Wilber Salas Salasoya	44752964		
Euston SHUPINGAHUA Tapullima	41506210		
NERITO Tapullima Tuanama	42997417		
Regner Tuanama Tapullima	00948075		
Celida Castillo Huaman	72296468		
WELINGTON Tapullima Salas	00897508		
Magdalena Castillo Huaman	46422676		
MARCELO LERMA Velasquez G	0429332		
Juana Guerrero Garcia	47500921		
Luzmila Tulemba Y	44706932		

Miguelina Bueno Leciñ	27137019	27137019	
Miguel Topullima Solalaya	40218771	40218771	
Rogelia Tuanama Tuanoma	43886772	43886772	
Traciola Topullima Natalay	45970415	45970415	

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE
CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 008

Nuevo Barranquilla, 19 de noviembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Directora de la IE	VILLANUEVA TARRELO MARIA REYNA	16793269	975034537	Olivencia2@hotmail.com
Representante de las y los estudiantes	PEÑA GUERERO FANY	62700460	973100146	-
Representante del CONEI	TUANAMA SHUPINGAHUA PERCY	44221086	961452144	-
El/la presidente de APAFA	SALAS TAPULLIMA EINER	44989085	967786358	-
Representante personal docente	GARCIA RIVERA AURELIA	40350791	949432163	aureliagarciarivera1979@gmail.com
Responsable de Gestión del riesgo de desastres	PEREZ VARGAS HECTOR	27398585	933980648	hvp.vargas21@gmail.com

"Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 0112012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021 MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, para el año escolar 2022, de la Institución Educativa 0039 del distrito San José de Sisa del ámbito de la UGEL El Dorado, conformado de la siguiente manera:

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MAYRA ROSA VILLANUEVA TARRILLO
DIRECTORA (E)

Propuesta de dos (02) Personas de Apoyo para la recepción del material educativo en el período vacacional.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Madre de familia	CABRERA ROJAS MARIA MARLENY	46031956	972365284	-
Madre de familia	CASTILLO HUAMAN CELIDA	72296468	961 405 465	-

